



3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 105.823,10 euros.
5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
  - a) Importe neto: 52.911,55 euros.
  - b) IVA (21 %): 11.111,43 euros.
  - c) Importe total: 64.022,98 euros.
6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de septiembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de octubre de 2015.
  - c) Adjudicatario: Servicio de Limpieza y Operaciones de Mantenimiento, SL.
  - d) Importe de adjudicación:  
  
Importe neto: 34.978,00 euros.  
IVA (21 %): 7.345,38 euros.  
Importe Total: 42.323,38 euros.
  - e) Fuente de Financiación: Comunidad Autónoma.
  - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultando ser la oferta económicamente más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 5 de noviembre de 2015. La Consejera de Educación y Empleo, (PA Resolución 02/10/15, DOE núm. 202, de 20/10/15). El Secretario General, RUBÉN RUBIO POLO.

## **AYUNTAMIENTO DE LA CORONADA**

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2015 sobre aprobación inicial de Programa de Ejecución Urbanística de la Unidad de Ejecución n.º 1. (2015082639)*

Aprobado inicialmente el Programa de Ejecución Urbanística de la Unidad de Ejecución n.º 1 de las Normas Subsidiarias vigentes en esta localidad, por acuerdo del Pleno de fecha 30 de septiembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 134.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de Extremadura y en el Diario Regional "HOY" a contar desde el día si-



guiente al de la última publicación que se realice, a fin de que todos aquellos que lo consideren oportuno, puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes. El expediente se encuentra en la Secretaría General de este Ayuntamiento a disposición de todos aquellos que quieran examinarlo.

La Coronada, a 5 de octubre de 2015. El Alcalde, JOSÉ M.<sup>a</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*EDICTO de 22 de octubre de 2015 sobre Estudio de Detalle.* (2015ED0251)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2015, acordó aprobar inicialmente el Estudio de las manzanas M-1-B, C y D del Sector SUP-SE-01 instado por DIA, SA. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura Decreto 7/2007.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 22 de octubre de 2015. El Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Industria y Comercio, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.